

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de julio de 1979

Núm. 38-I 1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un suplemento de 200 millones de pesetas al crédito destinado a satisfacer los mayores gastos ocasionados en la convocatoria del referéndum constitucional.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento Provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de 200 millones de pesetas al crédito destinado a satisfacer los mayores gastos ocasionados en la convocatoria del Referéndum Constitucional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia que suscribe, integrada por los Diputados don Enrique Carlos Barón Crespo, don Emérito Bono Martínez y don Alberto Oliart Saussol, designada para informar el proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de 200 millones de pesetas al crédito destinado a satisfacer los ma-

yores gastos ocasionados en la convocatoria del Referéndum Constitucional, que no ha sido objeto de enmienda al articulado, ha examinado detenidamente dicho proyecto y tiene el honor de elevar a la Comisión el siguiente

INFORME

La Ponencia convocó al Director General de Política Interior para que facilitara información sobre los gastos del Referéndum. Después de oírle, los Ponentes consideran suficientes las informaciones facilitadas de cara al proyecto, pero quieren reflejar que la Autoridad informante ha ofrecido comunicar los datos de liquidación de los gastos a medida que se vayan liquidando en las diferentes provincias, a fin de que la Comisión tenga conocimiento del tema. Por ello, la Ponencia propone a la Comisión que se sirva emitir dictamen de conformidad con el proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1979.—**Enrique C. Barón Crespo, Emérito Bono Martínez y Alberto Oliart Saussol**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID